ALCALDÍA MUNICIPAL
VILLANUEVA CASANARE

**ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**

**CONTRATACION PUBLICA**

**ACTA DE AMPLIACION 1 DE SUSPENSION No. 1**

CODIGO AS-CP-1030

FECHA 07/07/2025

VERSION 02

| | |
|---|---|
| CONTRATO DE CONSULTORIA No. | 0299 DE 2026 |
| OBJETO: | REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZON" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE |
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Dos (2) MESES |
| FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO | 2026-07-02 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $102.985.592,00 |
| CONTRATISTA | DISEÑAR INGENIERIA ARQUITECTURA SAS |
| NIT | 901108380-8 |
| REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA | DIANA JASBLEIDY RODRIGUEZ GUTIERREZ |
| CEDULA | 1.121.823.925 |
| INTERVENTOR | N.A |
| NIT | N.A |
| REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA | N.A |
| CEDULA | N.A |
| APOYO A LA SUPERVISION | N.A |
| CEDULA | N.A |
| SUPERVISOR | CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ |
| CEDULA | 1.117.322.366 |
| CARGO | JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION |

**1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO**

| CONTRATO ADICIONAL No. | TIEMPO (DIAS CALENDARIO) | VALOR |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N.A |

**2. AMPLIACIONES Y SUSPENSIONES**

| ACTAS No. | TIEMPO (DIAS CALENDARIO) |
|---|---|
| SUSPENSION No. 1 | UN (01) MES |
| | |

**3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO**

| | |
|---|---|
| PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO | Dos (2) MESES |
| FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO | 01/10/2026 |
| VALOR ACTUAL DEL CONTRATO | $102.985.592,00 |

En el Municipio de Villanueva, Casanare, a los venticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron: CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ, JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN,
quien actúa en su calidad de supervisor, y DIANA JASBLEIDY RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1121823925 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) DISEÑAR INGENIERIA ARQUITECTURA SAS con NIT 901108380-8, como Contratista, con el fin de suscribir el acta de ampliacion 1 de la suspensión No. 1, Del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0299 de 2026-06-23, teniendo en cuenta las circunstancias planteadas en los documentos que se adjuntan.

**4. CAUSAS**

Teniedo en cuenta las solicitudes allegadas al correo electronico de la Oficina Asesora de Planeacion por parte del contratista, la suspensión se fundamenta en la necesidad de contar con un tiempo adicional para la obtención de las cotizaciones de los insumos y materiales requeridos para el desarrollo del estudio de mercado, teniendo en cuenta las características y especialidad de los elementos necesarios para la ejecución de los componentes relacionados con el presupuesto, los documentos técnicos y la formulación MGA. De acuerdo con lo manifestado por los proveedores, se requiere un plazo aproximado de veinte (20) días hábiles para atender dichas solicitudes y suministrar la información necesaria.
De igual manera, mediante oficio No. 100.12.02.945 del 21 de septiembre de 2026, la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva S.A. E.S.P. (ESPAVI S.A. E.S.P.) solicitó un plazo de hasta veinte (20) días hábiles, contados a partir del 21 de septiembre de 2026, para realizar la revisión y otorgar la aprobación de los estudios y diseños hidrosanitarios, los cuales resultan necesarios para la continuidad y consolidación de los productos técnicos.
En consecuencia, las circunstancias expuestas generan la necesidad de contar con un tiempo adicional para completar la información técnica, presupuestal y de soporte requerida, lo que afecta el desarrollo normal de las actividades programadas y la entrega oportuna de los productos previstos. Por lo anterior, se considera necesario ampliar el término de la suspensión, con el fin de permitir que se adelanten las gestiones pendientes y se reúnan las condiciones técnicas necesarias para continuar con la ejecución de las actividades contratadas.
Por lo anterior, la Supervisión aprueba la solicitud de ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1, presentada por el contratista, por un periodo de UN (01) MES, contado a partir del 25 de septiembre de 2026, estableciendo como nueva fecha de reinicio el 24 de octubre de 2026.

**5. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO**

| | |
|---|---|
| FECHA DE SUSPENSION | 25/08/2026 |
| PLAZO DE SUSPENSION | UN (1) MES |
| FECHA DE AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1 | 25/09/2026 |
| PLAZO DE AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1 | UN (1) MES |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 1/11/2026 |

**6. OBSERVACIONES**

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Villanueva Casanare, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2026.

DISEÑAR INGENIERIA ARQUITECTURA SAS
DIANA JASBLEIDY RODRIGUEZ GUTIERREZ
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
SUPERVISOR

Gmail

Planeación villanueva-casanare <planeacion@villanueva-casanare.gov.co>

# SOLICITUD AMPLIACIÓN No.1 A La SUSPENSIÓN No.1 CONSULTORÍA POR UN TERMINO DE UN (1) MES

1 mensaje

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com> 22 de septiembre de 2026 a las 8:56
Para: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
Cc: contactenos@villanueva-casanare.gov.co

DOCTORA
**CLAUDIA PATRICIA GUTIÉRREZ CRUZ**
SUPERVISORA DEL CONTRATO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE**

Michael.

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

**ASUNTO:** SOLICITUD AMPLIACIÓN No.1 A La SUSPENSIÓN No.1 CONSULTORÍA POR UN TERMINO DE UN (1) MES

Mediante el presente oficio, actuando como director de la Consultoría ante la Administración Municipal, en atención al comité de consultoría realizado el 22 de agosto del presente año, en la oficina de Planeación de la Alcaldía del municipio de Villanueva – Casanare; por medio del presente oficio, me permito solicitar de la manera más respetuosa, **se dé la ampliación No.1 a la suspensión del contrato de la referencia por un término de UN (1) MES** a partir del 24 de septiembre con nueva fecha de reinicio el 23 de octubre de 2026.

Lo anterior se justifica en la solicitud de los proveedores que requieren un tiempo adicional para dar respuesta a la cotización de insumos de materiales de obra, los cuales son necesarios para el estudio de mercado, que permita a la consultoría la entrega de los productos que hacen falta por hacer su cierre financiero, los cuales corresponden al CAP 2.7 PRESUPUESTO, CAP 2.8 DOCUMENTOS TÉCNICOS y CAP 2.9 FORMULACIÓN MGA. Los proveedores manifestaron vía correo qué, por las características y la especialidad de los insumos necesitan 20 días hábiles a partir del 21 de agosto para dar respuesta.

Por otra parte la empresa de Servicios Públicos de Villanueva S.A E.S.P (ESPAVI S.A E.S.P.) mediante oficio 100.12.02.945 del 21 de septiembre de 2026, solicitó por escrito ampliar por un término no menor a 20 días hábiles a partir del 21 de septiembre de 2026, para revisar y otorgar aprobación a los estudios y diseños hidro sanitarios.

Es por lo anterior que colocamos a consideración la solicitud, a la espera de una pronta respuesta, dispuestos en concertar de ser necesario, un comité para aclarar cualquier inquietud.
Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

**Anexo:** Correos de respuesta de proveedores y de ESPAVI S.A E.S.P.

**4 adjuntos**

- **0.DOV-016-2026 SOLICITUD SUSPENCIÓN CONSULTORÍA 22.09.2026.pdf** 339K
- **ACTA COMITÉ CONSULTORÍA - SOLICIUD SUSPENCIÓN Vs2.pdf** 151K
- **PAS-PGD-1100 Planilla asistencia OK.pdf** 340K
- **RTA ESPAVI 100.12.02-945.pdf** 367K

**DISEÑAR**
Ingeniería & Arquitectura

**DOV-016-2026**

Villavicencio, 22 de septiembre de 2026

DOCTORA
**CLAUDIA PATRICIA GUTIÉRREZ CRUZ**
SUPERVISORA DEL CONTRATO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE**

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

**ASUNTO:** SOLICITUD AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN CONSULTORÍA POR UN (1) MES

Mediante el presente oficio, actuando como director de la Consultoría ante la Administración Municipal, en atención al comité de consultoría realizado el 22 de agosto del presente año, en la oficina de Planeación de la Alcaldía del municipio de Villanueva – Casanare; por medio del presente oficio, me permito solicitar de la manera más respetuosa, **se dé la ampliación No.1 a la suspensión del contrato de la referencia por un término de UN (1) MES** a partir del 24 de septiembre con nueva fecha de reinicio el 23 de octubre de 2026.

Lo anterior se justifica en la solicitud de los proveedores que requieren un tiempo adicional para dar respuesta a la cotización de insumos de materiales de obra, los cuales son necesarios para el estudio de mercado, que permita a la consultoría la entrega de los productos que hacen falta por hacer su cierre financiero, los cuales corresponden al CAP 2.7 PRESUPUESTO, CAP 2.8 DOCUMENTOS TÉCNICOS y CAP 2.9 FORMULACIÓN MGA. Los proveedores manifestaron vía correo qué, por las características y la especialidad de los insumos necesitan 20 días hábiles a partir del 21 de agosto para dar respuesta.

Por otra parte la empresa de Servicios Públicos de Villanueva S.A E.S.P (ESPAVI S.A E.S.P.) mediante oficio 100.12.02.945 del 21 de septiembre de 2026, solicitó por escrito ampliar por un término no menor a 20 días hábiles a partir del 21 de septiembre de 2026, para revisar y otorgar aprobación a los estudios y diseños hidro sanitarios.

Es por lo anterior que colocamos a consideración la solicitud, a la espera de una pronta respuesta, dispuestos en concertar de ser necesario, un comité para aclarar cualquier inquietud.

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

# Anexo: Correos de respuesta de proveedores y de ESPAVI S.A E.S.P.

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com>
para JPCINGENIEROS, planeacion

Villavicencio 19 de septiembre de 2025

Señores:
**JPC INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS**
Villavicencio

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría No. 299 de 2025, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Agradeciendo la atención, mediante el presente oficio queremos reiterar la solicitud respetuosa, para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, lo anterior ya que fue solicitado el día 22 de agosto del presente año sin tener una respuesta a la fecha.

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com>
para Gerencia, planeacion

Villavicencio 19 de septiembre de 2025

Señores.
**INMEOL INGENIERIAS ESTRUCTURALES SAS**
Villavicencio

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría No. 299 de 2025, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Agradeciendo la atención, mediante el presente oficio queremos reiterar la solicitud respetuosa, para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, lo anterior ya que fue solicitado el día 22 de agosto del presente año sin tener una respuesta a la fecha.

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com>
para operativa, planeacion

Señores:
**ESPAVI S.A E.S.P.**
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva S.A E.S.P
Villanueva Casanare

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría No. 299 de 2025, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

**ASUNTO:** SOLICITUD RESPUESTA OFICIO No. 100.12.02.834 REVISIÓN Y VIABILIDAD DISEÑOS REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.

Mediante el presente oficio, actuando como director de la Consultoría ante la Administración Municipal, en atención a oficio No. 100.12.02.834 emitido el 21 de agosto del presente año, con el presente correo solicitamos respetuosamente, nos brinde información sobre el estado de revisión y aprobación de los DISEÑOS DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS correspondientes al CAP 2.3 del pliego de condiciones del proceso de selección No. VC-CMA-003 de 2026, con base al anexo de **CONDICIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO.**

Lo anterior con el ánimo de solicitar en el menor tiempo posible, se emita un concepto de aprobación, lo que facilita la correcta ejecución de la presente consultoría

La comunicación relativas a esta consultoría, las recibiré en la Dirección Cll 19 SUR 46ª – 48 CASA 16 Barrio Caiumare de Villavicencio – Meta, Teléfono Móvil: 314-3015586, Correo Electrónico: utdisenar2023@gmail.com

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magister en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

**DISEÑAR**
Ingeniería & Arquitectura

JPC **JPCINGENIEROS &ARQUITECTOS**
para mi, planeacion

Buenos días señores Alcaldía de Villanueva y Arq Jose Luis,

Le escribimos para confirmar que ya estamos trabajando en su respuesta; para asegurarle el mejor precio y viabilidad económica para el suministro de los insumos solicitados, nuestro equipo técnico se encuentra evaluando los insumos especiales del proyecto, los cuales no se consiguen de forma comercial directa.

Por lo anterior, el análisis y diseño de la propuesta se estará entregando el día 27 de octubre, ajustes tenemos la respuesta oportuna se le estaremos compartiendo de inmediato

Agradecemos mucho su paciencia y compromiso durante este proceso

Gracias por la atención prestada.

**Gerencia Ismael**
para mi, planeacion

Buenos Días,
Reciba un cordial saludo

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría No. 299 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

**ASUNTO:** SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Por medio de este correo, confirmamos que nos encontramos dando respuesta a su solicitud, la cual debido a la demora, su solicitud de cotización para los diseños del proyecto en mención, la está evaluando nuestro departamento de compras, lo anterior se debe a la viabilidad para el suministro de algunos elementos que requieren un estudio a detalle, no solo por la condición del suministro sino también del transporte al municipio de Villanueva.

Con el propósito de estructurar una oferta económica exacta y viable, por esta razón, le informamos que el plazo estimado para emitir nuestra respuesta definitiva será la semana entre el 13 y el 26 de octubre.

Tenga la seguridad de que nuestro equipo está comprometido en agilizar los tiempos internos para brindarle una propuesta formal en el menor plazo posible.

Agradecemos de antemano su valiosa comprensión y paciencia.

Cordialmente,
Ing Alejandro Ochoa
Gerente
3105276623

| | | |
|---|---|---|
| ESPAVI S.A. E.S.P<br>NIT. 900.262.261-4 | **ESPAVI S.A. E.S.P**<br>**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**<br>**OFICIO** | **CÓDIGO: F-GA-006**<br>**FECHA: 01/06/2022**<br>**VERSIÓN: 01**<br>**PÁGINAS: __DE__** |

100.12.02-945
Villanueva Casanare, 21 de septiembre de 2026

Arquitecto
**JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA**
Director Consultoría- Contrato No. 299 de 2026
Email: utdisenar2023@gmail.com
Celular: 314 3015586
Villavicencio

**Referencia**: Contrato de Consultoría No, 299 de 2026, cupo objeto es "Realizar estudios y diseños para la construcción de un Centro Turístico en el sector El Tropezón en el casco urbano del Municipio de Villanueva, Casanare".

**Asunto**: Notificación sobre plazo adicional que se requiere para revisión total de los estudios y diseños hidráulicos y sanitarios radicados mediante oficio DOV-014-2026 de fecha 21 de agosto de 2026, vía correo electrónico.

100.12.02-945
Villanueva Casanare, 21 de septiembre de 2026

Arquitecto
**JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA**
Director Consultoría- Contrato No. 299 de 2026
Email: utdisenar2023@gmail.com
Celular: 314 3015586
Villavicencio

**Referencia:** Contrato de Consultoría No, 299 de 2026, cupo objeto es "Realizar estudios y diseños para la construcción de un Centro Turístico en el sector El Tropezón en el casco urbano del Municipio de Villanueva, Casanare".

**Asunto**: Notificación sobre plazo adicional que se requiere para revisión total de los estudios y diseños hidráulicos y sanitarios radicados mediante oficio DOV-014-2026 de fecha 21 de agosto de 2026, vía correo electrónico.

**Oscar Hernando Franco Mejia**, mayor de edad, con domicilio en Villanueva Casanare, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.430.568, en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Villanueva - ESPAVI S.A E.S.P., me permito informarle lo siguiente:

Mediante el oficio DOV-014-2026 de fecha 21 de agosto de 2026, Usted hace entrega a través de correo electrónico, del producto de la consultoría que contiene los diseños de las redes hidráulicas y sanitarias para la Construcción de un centro Turístico en el Sector El Tropezón en el caso urbano del Municipio de Villanueva Casanare, en el cual adjuntan tres documentos en medio magnético (dos en DPF y uno en formato dwg) para que ESPAVI S.A. E.S.P. haga la revisión técnica y se emita su respectiva aprobación. Los documentos allegados se denominan: 1) 0.DOV-014-2026 ENTREGA PRODUCTOS HIDRO-SANITARIOS ESPAVI; 2) Memorias de cálculo hidrosanitarias; y 3) 1. PARQUE MIRADOR VILLANUEVA - Suministro

Inicialmente se le había informado que ESPAVI S.A. E.S.P. dispondría de un plazo de veinte (20) días hábiles para la revisión de los mencionados estudios y diseños, contados a partir del día siguiente del recibido del correo electrónico con la información ya detallada.

Sin embargo, debido a que los profesionales que hacen estas revisiones, han tenido una alta ocupación en las últimas semanas en diversas labores técnicas y operativas, no ha sido posible terminar la revisión de los estudios y diseños radicados. Por lo tanto, le informamos que ESPAVI S.A. requiere de por lo menos otros veinte (20) días hábiles para emitir el concepto definitivo de esta revisión técnica. Una vez se concluya, se procederá a notificarle el informe de la revisión técnica, y si cumple con todos los parámetros técnicos requeridos se emitirá el concepto de aprobación.

Atentamente,

**OSCAR HERNANDO FRANCO MEJÍA**
Gerente
ESPAVI S.A. E.S.P.

*Aprobó: Ana María Ayala López*
*Directora Operativa AAA.*

*Proyectó: César Amín González Rodríguez*
*C.P.S. No, 320.11.003-2026*

Gmail

**Planeación villanueva-casanare <planeacion@villanueva-casanare.gov.co>**

# Re: SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

1 mensaje

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com> 19 de septiembre de 2026 a las 11:10
Para: edgar eladio ortiz riveros <ferrefamiliaredgar@hotmail.com>
Cc: planeacion@villanueva-casanare.gov.co

Villavicencio 19 de septiembre de 2026

Michael

Señores:
**FERRETERÍA FAMILIAR DEL LLANO S.A.S**
Villavicencio

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Agradeciendo la atención, mediante el presente oficio queremos reiterar la solicitud respetuosa, para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, lo anterior ya que fue solicitado el día 22 de agosto del presente año sin tener una respuesta a la fecha.

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7
Correo: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
utdisenar2023@gmail.com
Cel. 314-3015586
Dirección: Cl. 11 No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

El sáb, 22 ago 2026 a las 12:40, edgar eladio ortiz riveros (<ferrefamiliaredgar@hotmail.com>) escribió:

> Buenas tardes envío carta de confirmación de recibido a la solicitud.
>
> Obtener Outlook para iOS
>
> ---
>
> **De:** UT DISEÑAR <utdisenar2023@gmail.com>
> **Enviado:** Saturday, 22 August 2026 10:58:42
> **Para:** ferrefamiliaredgar@hotmail.com <ferrefamiliaredgar@hotmail.com>
> **Asunto:** SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO
>
> Villavicencio 22 de agosto de 2026
>
> Señores:

~~EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE~~ .

**ASUNTO:** SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, actuando como director de la Consultoría de la referencia; por medio del presente correo, queremos solicitar respetuosamente, su amable colaboración para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, los insumos referidos a continuación:

| CODIGO | DESCRIPCION | U.M | CANTIDAD | DESCRIPCION |
|---|---|---|---|---|
| MTC 7 | TAPAS DE METALDECK 2" 30 cm | UND | 65 | INSTALACION METALDECK |
| MTC 8 | DISTANCIADORES PREFABRICADOS PARA METALDECK | UND | 44 | INSTALACION METALDECK |

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7
Correo: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
utdisenar2023@gmail.com
Cel. 314-3015586
Dirección: Cl. 11 No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

Gmail

**Planeación villanueva-casanare <planeacion@villanueva-casanare.gov.co>**

# Re: SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com> 19 de septiembre de 2026 a las 11:07
Para: Gerencia Inmeol <gerenciainmeol@gmail.com>
Cc: planeacion@villanueva-casanare.gov.co

Villavicencio 19 de septiembre de 2026

Señores:
**INMEOL INGENIERIAS ESTRUCTURALES SAS**
Villavicencio

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a "**REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**".

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Agradeciendo la atención, mediante el presente oficio queremos reiterar la solicitud respetuosa, para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, lo anterior ya que fue solicitado el día 22 de agosto del presente año sin tener una respuesta a la fecha.

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7
Correo: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
utdisenar2023@gmail.com
Cel. 314-3015586
Dirección: Cl. 11 No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**
[El texto citado está oculto]

Gmail

**Planeación villanueva-casanare <planeacion@villanueva-casanare.gov.co>**

# DOV-014-2026 ENTEGA PRODUCTOS HIDRO-SANITARIOS ESPAVI CTO. CONSULTORÍA 299 DE 2026

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com>
Para: operativa@espavi.gov.co
Cc: planeacion@villanueva-casanare.gov.co

19 de septiembre de 2026 a las 11:36

Señores:
**ESPAVI S.A E.S.P.**
Empresa de Servicios Públicos de Villanueva S.A E.S.P
Villanueva Casanare

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**.

**ASUNTO:** SOLICITUD RESPUESTA OFICIO No. 100.12.02.834 REVISIÓN Y VIABILIDAD DISEÑOS REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.

Mediante el presente oficio, actuando como director de la Consultoría ante la Administración Municipal, en atención a oficio No. 100.12.02.834 emitido el 21 de agosto del presente año, con el presente correo solicitamos respetuosamente, nos brinde información sobre el estado de revisión y aprobación de los DISEÑOS DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS correspondientes al CAP 2.3 del pliego de condiciones del proceso de selección **No. VC-CMA-003 de 2026**, con base al anexo de **CONDICIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO.**

Lo anterior con el ánimo de solicitar en el menor tiempo posible, se imita un concepto de aprobación, lo que facilita la correcta ejecución de la presente consultoría

La comunicación relativas a esta consultoría, las recibiré en la Dirección Cll 19 SUR 46ª – 48 CASA 16 Barrio Catumare de Villavicencio – Meta, Teléfono Móvil: 314-3015586, Correo Electrónico: utdisenar2023@gmail.com

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**

[El texto citado está oculto]

**RTA ESPAVI.pdf**
356K

Gmail

**Planeación villanueva-casanare <planeacion@villanueva-casanare.gov.co>**

# Re: SOLICITUD COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

**UT DISEÑAR** <utdisenar2023@gmail.com>
Para: JPCINGENIEROS &ARQUITECTOS <jpcingenierosyarquitectos@gmail.com>
Cc: planeacion@villanueva-casanare.gov.co

19 de septiembre de 2026 a las 11:12

Villavicencio 19 de septiembre de 2026

Señores:
**JPC INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS**
Villavicencio

**REFERENCIA:** Contrato de Consultoría **No. 299 de 2026**, cuyo objeto corresponde a "**REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO TURÍSTICO EN EL SECTOR "EL TROPEZÓN" EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**".

**ASUNTO:** SOLICITUD INFORMACIÓN COTIZACIÓN INSUMOS PARA ESTUDIO DE MERCADO

Cordial saludo,

Agradeciendo la atención, mediante el presente oficio queremos reiterar la solicitud respetuosa, para cotizar el suministro, transporte y en el caso que corresponda de ser posible instalar en el municipio de Villanueva en el casco urbano, lo anterior ya que fue solicitado el día 22 de agosto del presente año sin tener una respuesta a la fecha.

**Nota. Es importante recordar que los precios deben tener una vigencia como mínimo de 3 meses, el proceso será tramitado ante la alcaldía de Villanueva - Casanare, y seleccionado a finales del mes de noviembre, el cual tendrá una fecha probable de instalación iniciando el año 2027, por lo que los insumos cotizados, deben guardar una proporción sobre el alza súbita de precio, y la matriz de riesgo estará a cargo del contratista seleccionado.**

Agradecemos su pronta respuesta, adjuntando copia del RUT y Certificado de Cámara de Comercio; favor dirigir la cotización a:

**ALCALDÍA DE VILLANUEVA – (CASANARE)**
Nit. 892099475-7
Correo: planeacion@villanueva-casanare.gov.co
utdisenar2023@gmail.com
Cel. 314-3015586
Dirección: Cl. 11 No 20-20 Centro, Cumaral – Meta - Colombia

Cordialmente,

**ARQ. JOSE LUIS CAAMAÑO COHECHA.**
Magíster en Gestión Urbana - UPC
Especialista en Diseño Urbano - UTADEO
**DIRECTOR CONSULTORÍA**
[El texto citado está oculto]